

CATOCHE S. A.

Guayaquil - Ecuador

Marzo, 26 de 1999

Señores

Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Cía. CATOCHE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el Informe sobre las actividades de la Compañía de Administración CATOCHE S. A. en el Ejercicio Económico de 1998.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia a los registrados en los libros de contabilidad ; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos contiene los principios contables generalmente aceptados.

En 1998 la compañía no pudo mejorar la situación de 1997, esto se debe a muchos factores de nivel económico, prueba de ello es la pérdida que presentan los Estados Financieros. Además debo informar que la Reexpresión Monetaria fue dada de baja con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio esto fue estipulado según la Ley.

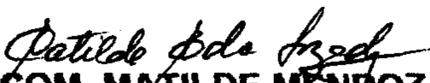
Mi trabajo, además me llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados, son el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente,


ING. COM. MATILDE MENDOZA DE LOZADA
COMISARIO

